

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

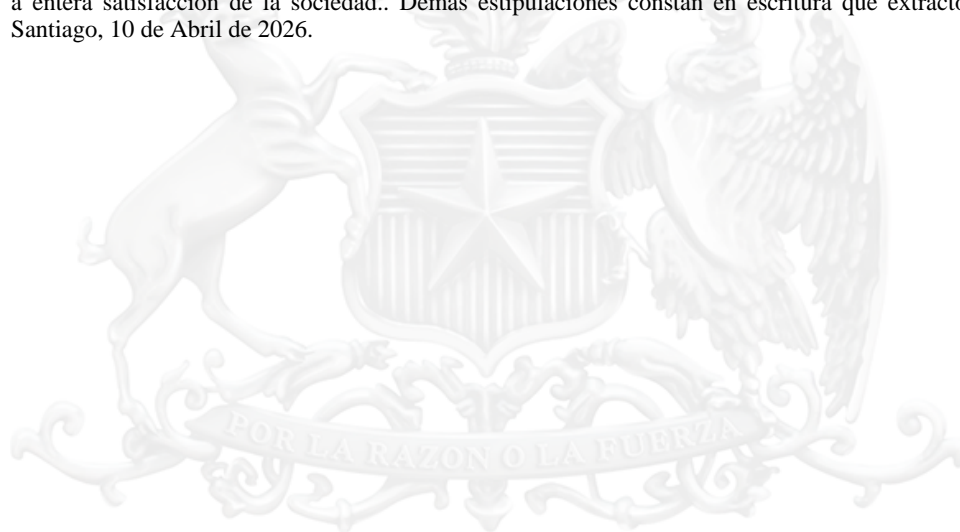
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2796546**

#### EXTRACTO

MAURO AROCA GUERRERO, abogado, Notario Público Titular 7ª Notaría de Santiago, Agustinas 1161, Entrepiso, Certifica: Por escritura pública de 09/04/2026 ante mí: VIVIANA MAGALI BAHAMONDES SALAS, chilena, divorciada, contadora, cédula de identidad N° 9.122.401-1, domiciliada en Ferrocarril N° 4781, comuna de Estación Central y ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "INVERSIONES BAHAMONDES SpA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales, representaciones o agencias que establezca en el país o en el extranjero. Duración: 05 años, y se renovará por iguales períodos salvo acuerdo en contrario de las tres cuartas partes de las acciones suscritas y pagadas, el que deberá ser celebrado con sesenta días de anticipación a la fecha de vencimiento. Objeto: a).- Actividades de dotación de recursos humanos; y, b).- La realización, en la actualidad o en el futuro, de los demás negocios relacionados directa e indirectamente con los objetos indicados, así como el o los negocios que el o los accionistas actuales o futuros decidan o acuerden. Capital: \$1.000.000.- moneda nacional, dividido en 100 acciones, todas nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que suscribe, entera y paga en su totalidad, la accionista fundadora, en dinero efectivo, a entera satisfacción de la sociedad.. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 10 de Abril de 2026.



**CVE 2796546**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)